

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3830** *E. FUREST, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, sito en Paseo de Gracia, 12-14, bajos, en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2010, a las 9:30 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombrar un nuevo Director Gerente, de conformidad con lo acordado en la Junta General de fecha 30 de septiembre de 2009, o, en su caso, abrir un período de transición hasta su nombramiento.

Segundo.- Con la finalidad de evaluar la proyección de la empresa en el mercado, acordar someter sus líneas de producción y comercialización a la valoración vinculante del nuevo director gerente de la compañía.

Tercero.- Acordar las medidas de profesionalización de la empresa.

Cuarto.- Cesar por caducidad del cargo a D. Antonio Furest Mas en su cargo de Administrador Único.

Quinto.- Cambiar del Sistema de Administración de la Compañía de un Administrador Único a un Consejo de Administración y modificar la correspondiente Sección Segunda de los Estatutos Sociales relativa a la Administración, es decir, los artículos 25, 26 y 27.

Sexto.- Nombrar a los nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.- Acordar mediante pactos para-sociales, el nombramiento de un comité de control para la sociedad.

Octavo.- Acordar mediante pactos para-sociales, la participación del Director General de la Empresa y sus facultades.

Noveno.- En caso de no aprobarse la totalidad de los acuerdos anteriores, deliberar y, en su caso, fijar la fecha de reunión de la próxima Junta General Extraordinaria, que será convocada al efecto.

Décimo.- Delegar facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobar, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el informe justificativo de las mismas, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 18 de febrero de 2010.- El Administrador Único, Antonio Furest Mas.

ID: A100011738-1